

## CAPITULO 4

# **De la guerra al delito: evolución de la violencia en El Salvador**

*José Miguel Cruz, Luis Armando González,  
Luis Ernesto Romano, Elvio Sisti\**

La violencia en El Salvador ha cambiado su naturaleza pero no su intensidad. En su comienzo tuvo un carácter eminentemente político. La guerra sucia y el asesinato de adversarios políticos dieron paso a una cruenta guerra civil y la violencia adquirió entonces un carácter marcadamente bélico. Luego vino la pacificación y con ella la violencia bélica fue reemplazada por una violencia delictiva de proporciones exorbitantes. En este capítulo se intenta cuantificar y entender esta nueva, y quizás más aguda, manifestación de la violencia en El Salvador.

La ausencia de cifras confiables dificulta grandemente la medición de la magnitud del problema de violencia en El Salvador. Desafortunadamente, no se disponen en este país de registros fiables sobre la incidencia de actos de agresión. Quizás por ello no existen estudios sistemáticos que, apoyados en cifras creíbles y actualizadas, ofrezcan una visión global de la magnitud de la violencia en El Salvador. Este capítulo intenta llenar este vacío.

Hoy día no existe prácticamente salvadoreño alguno que no haya sido víctima de la violencia. Pero, paradójicamente, poco se sabe respecto a las verdaderas dimensiones de la misma. Los registros oficiales sobre la violencia presentan altos niveles de subregistro, cubren pocos años y no son confiables. Así, el trabajo de búsqueda, depuración y verificación de la información disponible no es tarea fácil. Las cifras que se presentan constituyen un esfuerzo inicial para lograr una cuantificación rigurosa de la violencia en El Salvador a mediados de los noventa.

---

\* Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

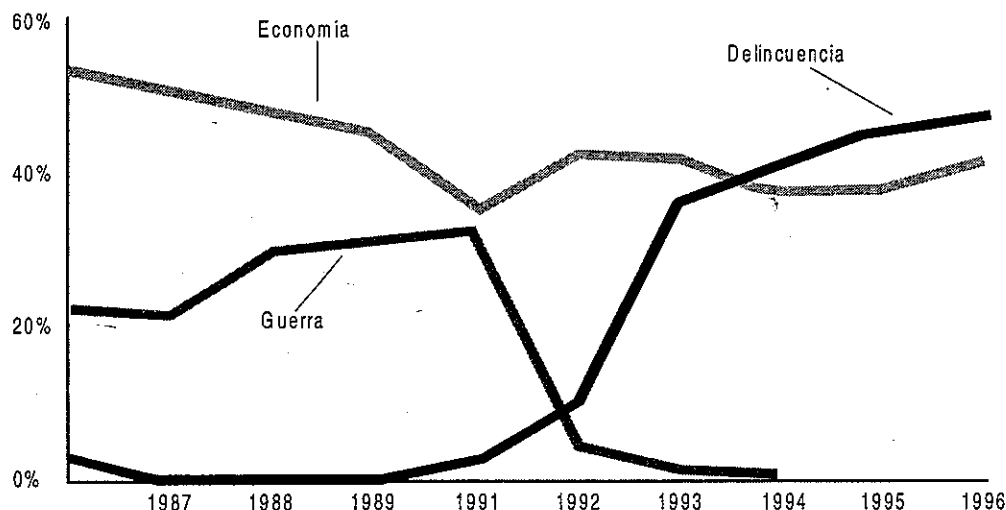
Para apoyar esta investigación se realizaron varios estudios. Se efectuó, en primer lugar, un estudio centinela en las salas de emergencia de dos hospitales públicos de San Salvador, a fin de establecer las características de los ingresos por violencia intencional presentados en esos centros asistenciales. En segundo lugar, se llevó a cabo una encuesta de victimización en el Área Metropolitana de San Salvador. En tercer lugar, y paralelamente con ésta última, se hizo otra encuesta sobre los gastos de los hogares en seguridad y en la atención de los efectos de la violencia. Por último, se realizó el procesamiento de los registros de defunción de las alcaldías del Área Metropolitana de San Salvador para los años 1990, 1995 y 1996, para establecer la magnitud de las muertes por causas externas.

A continuación se presenta un primer acercamiento a la magnitud, los costos y las causas de la violencia en El Salvador. Primero se aborda la dimensión de la violencia salvadoreña, tanto en el ámbito nacional como en el metropolitano. En segundo lugar, se intenta una cuantificación de los costos de la violencia. Y en tercer lugar, se realiza un ejercicio teórico para identificar los factores subyacentes de la violencia.

### **Magnitud del problema**

Para comprender y caracterizar la magnitud del problema de la violencia en El Salvador es necesario partir brevemente de la manera cómo los salvadoreños perciben el problema. Sin pretender sustituir las cifras objetivas, las cifras subjetivas pueden ayudar a entender la dimensión del problema. Para la mayoría de los salvadoreños, la violencia significa delincuencia y como tal es identificada como uno de los más graves problemas nacionales en la actualidad.

Según el Gráfico 4.1, construido sobre la serie de encuestas de opinión pública del Instituto Universitario de Opinión Pública, en la década del ochenta la preocupación principal de los salvadoreños se centraba en la situación económica del país y en el conflicto bélico. Sin embargo, con los acuerdos de paz logrados en 1992 y que pusieron punto final al conflicto bélico, las opiniones de los salvadoreños comienzan a cambiar. La guerra prácticamente desaparece como problema nacional y a la vez aparece vertiginosamente la delincuencia como uno de los principales males del país. Ahora la preocupación central de los salvadoreños es la violencia producto de la delincuencia que ha surgido en el marco de la paz política.

**Gráfico 4.1. Principales problemas desde 1986 en la opinión pública salvadoreña**

Fuente: Elaboración propia según informes del IUDOP.

El llamado “problema de la delincuencia” es de tal magnitud que los salvadoreños han llegado a estar más preocupados por la violencia criminal de lo que estuvieron en su momento por la guerra en los ochenta. Para algunos ciudadanos, la situación actual es “peor, porque antes si uno no se metía en política no lo mataban; ahora sí: estás en tu casa y ahí te matan” (IUDOP, 1996a, p. 240). Esta sensación de inseguridad generalizada, ha provocado movimientos y decretos a favor del endurecimiento de las leyes penales, ha promovido la proliferación de las agencias de seguridad y venta de armas, y ha ocasionado incluso que regiones productivas del país se declaren en paro para protestar contra el gobierno por los altos índices delictivos.<sup>1</sup>

### **Homicidios**

En El Salvador no existe ninguna instancia gubernamental o institución autónoma encargada oficialmente de registrar las estadísticas sobre violencia. En esta investigación se recurrió a las estadísticas judiciales. Las principales fuentes de información

<sup>1</sup> En marzo de 1995, un grupo de empresarios del departamento oriental de Usulután convocó al sector productivo de la región a un paro de labores en protesta por el auge de la criminalidad. El paro fue considerado exitoso y, en respuesta, el gobierno puso en marcha un proyecto de ley llamado “Ley de Emergencia en contra de la Delincuencia y el Crimen Organizado”.

en este sentido fueron la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto de Medicina Legal (IML), organismo adscrito a la Corte Suprema de Justicia, y los registros de defunción de las alcaldías de la zona metropolitana de San Salvador. Estos últimos fueron recolectados expresamente para esta investigación.

La Fiscalía General de la República lleva un registro de todos los expedientes de los delitos ocurridos en el país basado en los reportes de los Tribunales de Primera Instancia (Registro de Entradas de Causas). Esta información permite estimar el número total de homicidios ocurridos cada año. Para 1994 no se tiene información sobre la intencionalidad de los homicidios, para 1995 todos los homicidios reportados por la Fiscalía se clasificaron como homicidios intencionales, y para 1996 los homicidios fueron clasificados según su intencionalidad.

Para el año 1994, la Fiscalía reportó un total de 9.135 causas procesales por homicidio. Siguiendo la distribución mostrada entre homicidios culposos e intencionales en 1996,<sup>2</sup> el número total de los intencionales en 1994 se estima en 7.673. Para 1995, la Fiscalía reportó 8.485 expedientes de homicidio, de los cuales 7.877 pueden clasificarse como intencionales. Para 1996, la Fiscalía reportó un total de 8.047 casos de homicidio; de estos, 6.792 se clasificaron como intencionales. Para los primeros cinco meses de 1997, la Fiscalía reportó 2.421 homicidios, de los cuales 2.004 se clasificaron como intencionales.

En base a las cifras de la Fiscalía, y utilizando las cifras de población de las Naciones Unidas, pueden calcularse las tasas de homicidios para el país. Los cálculos arrojan tasas alrededor de los 150 homicidios por cada cien mil habitantes en 1994 y 1995, con una leve caída para el año 1996. Las tasas de homicidios intencionales siguen un patrón similar: alcanzan los 138 homicidios por cien mil en los años 1994 y 1995 y luego disminuyen a poco menos de 120 en 1996.

Estos datos son muy elevados. De ser ciertos, la violencia homicida en El Salvador tendría pocos parangones en el mundo entero. Por ello, se buscó comparar estas cifras con las cifras de mortalidad que reportan las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). Estas encuestas, publicadas anualmente por la Dirección de Información del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, ofrecen datos que permiten confrontar en cierta medida los registros de la fiscalía.

---

<sup>2</sup> Se incluyen las siguientes figuras penales: homicidio doloso, homicidio agravado, parricidio, asesinato, infanticidio, homicidio piadoso, homicidio preintencional, homicidio en riña.

**Cuadro 4.1. Cantidad de homicidios y tasas de homicidios**

Año	Homicidios intencionales		Total de homicidios	
	Número	Tasa bruta	Número	Tasa bruta
1994	7.673	138,2/100 mil hab.	9.135	164,5/100 mil hab.
1995	7.877	139,0/100 mil hab.	8.485	149,7/100 mil hab.
1996	6.792	117,4/100 mil hab.	8.047	139,0/100 mil hab.

Proyecciones de población según el Censo Nacional de Población de 1992.

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la FGR.

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, en 1995 hubo un total de 33.214 muertes en El Salvador, de las cuales 23%, es decir, 7.695, obedecieron a causas externas (Dirección de Información, 1995).<sup>3</sup> Estas cifras se alejan bastante de las cifras de la Fiscalía descritas arriba.<sup>4</sup> Para obtener tasas de homicidios similares a las obtenidas a partir de las estadísticas de la Fiscalía, la EHPM tendría que reportar al menos 12.000 muertes por causas externas por año.

La Fiscalía es la única institución con registros de cubrimiento nacional. El resto de las instituciones cuyos archivos podrían ser útiles sólo cuentan con información para el área urbana de la capital San Salvador. Desafortunadamente, la comparación de las estadísticas es imposible en este caso pues la Fiscalía no realiza la clasificación por zonas geográficas, departamentos o municipios.

Para el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), los expedientes del Instituto de Medicina Legal pueden compararse con los registros de las alcaldías municipales.<sup>5</sup> Las cifras de Medicina Legal provienen de los registros de reconocimientos de cadáveres que efectúa esa institución, mientras que las de

<sup>3</sup> Cifras similares se obtienen a partir de las proyecciones de población publicadas por la DIGESTYC, el FNUAP y CELADE.

<sup>4</sup> En esto hay que considerar varias cosas, según los mismos responsables de la EHPM (González, 1997). En primer lugar, los datos de la EHPM deben ser tomados con cautela pues se basan en un muestreo con un coeficiente de variación elevado en las cifras más bajas; en segundo lugar, los encargados de la EHPM piensan que buena parte de las personas consultadas tiende a esconder defunciones por violencia y las declaran como "muertes naturales".

<sup>5</sup> El Área Metropolitana de San Salvador incluye once municipios del departamento de San Salvador y dos municipios del departamento de La Libertad y alberga en la actualidad un aproximado de 1,8 millones de personas, lo que significa 31% de la población total del país.

las alcaldías provienen de los libros de registros de defunciones anuales.<sup>6</sup> Para el AMSS, el Instituto de Medicina Legal registró un total de 1.350 homicidios intencionales en 1995 y un total de 1.197 en 1996 (Cuadro 4.2). A su vez, los registros de defunción de las alcaldías metropolitanas registraron un total de 1.522 muertes por causas violentas (excluyendo accidentes) en 1995 y un total de 1.389 en 1996.<sup>7</sup> Si a estas cifras se resta el número de posibles muertes por suicidios (algunas asfixias por ahorcamiento e intoxicaciones con sustancias venenosas) se tiene un total de 1.460 muertes por homicidio para el año 1995 y 1.335 para 1996.

Basadas en los registros de defunciones de las alcaldías, las tasas de homicidios intencionales del AMSS ascenderían a 95,4 muertes por 100.000 habitantes en 1995 y a 84,5 por 100.000 habitantes en 1996. Las cifras del Instituto de Medicina Legal arrojan tasas más bajas: 89,9 y 77,3 por 100 mil habitantes para los años 1995 y 1996, respectivamente. Esta diferencia puede obedecer a problemas de subregistro en las estadísticas del IML. A pesar de que cualquier muerte violenta debe pasar por el instituto forense, algunos funcionarios de la unidad de estadística admiten que eso no siempre es así. Por ello, casi un 30% de todas las defunciones son catalogadas como "otras causas de muerte".

Así las cosas, la fuente de información que probablemente se acerca más a la dimensión del problema en el AMSS es el sistema de registros de las alcaldías municipales. Las tasas que resultan de los registros municipales son más bajas que las tasas esperadas basadas en los datos de la Fiscalía, pero son un poco más altas que aquellas basadas en la información de Medicina Legal. Por lo tanto, las actas municipales estarían resolviendo

---

<sup>6</sup> En ambas fuentes los investigadores tuvieron acceso directo a los registros y expedientes de las instituciones, por lo cual estas cifras no son oficiales pero son más fiables.

<sup>7</sup> Los registros de defunción de las alcaldías contemplan las causas de muerte, pero en varios casos esta clasificación es ambigua y poco clara, pues los registros no siempre se basan en los expedientes médicos sino en las declaraciones de los informantes que acuden a registrar la defunción. Varios expedientes registran la muerte como de causa indeterminada y estos llegan a representar 25% de las muertes registradas; por tanto, se decidió aplicar un análisis discriminante para determinar cuántas de esas muertes podrían deberse a causas violentas. El análisis arrojó que para el año 1995, 15% de muertes sin causas claras se puede atribuir a violencia, mientras que para 1996 esta proporción baja a 14%. Las cifras que se ofrecen como totales incorporan a tales registros.

parte del problema del subregistro de los expedientes de Medicina Legal, pero no descartan mantener un subregistro propio.<sup>8</sup>

En todo caso persiste una gran diferencia entre las tasas de homicidios para el AMSS y las tasas para todo el país que sugieren las cifras de la Fiscalía. Ello puede deberse bien a problemas de sobregistro y "sobre-contabilización" de las estadísticas de la Fiscalía, o bien a diferencias reales entre la capital y el resto del país. Un análisis preliminar, basado en noticias publicadas por la prensa escrita nacional, es congruente con esta última hipótesis. Según éste análisis, en la ciudad de San Salvador, que alberga 31% de la población, habrían ocurrido sólo 24% de los homicidios del total nacional; mientras que en el interior de la república, que alberga el 69% restante de los habitantes, se habrían producido 76% de los asesinatos.<sup>9</sup>

**Cuadro 4.2. Número y tasa de homicidios en el AMSS, 1995 y 1996**

Fuente Año	Número	Tasa por 100,000 hab.
Instituto de Medicina Legal*		
1995	1.350	89,8
1996	1.197	77,3
Registros de alcaldías AMSS**		
1995	1.460	95,4
1996	1.335	84,5

\* El IML no incluye a los municipios de Santa Tecla y Antiguo Cuscatlán.

\*\* No incluye los registros del municipio de Cuscatancingo.

Proyecciones de Población según el Censo Nacional de Población de 1992.

<sup>8</sup> A principios de los años 90, CELADE (en OPS, 1994) hablaba de un subregistro en los archivos vitales de las alcaldías que iba de un 24,6 por ciento a un 33,6 por ciento a nivel nacional; hay razones para pensar que tal subregistro es menor en estos últimos años en las zonas metropolitanas, dadas las condiciones de paz y la capacidad de cobertura en el AMSS, por ello sería más razonable pensar en un subregistro de alrededor del 15 por ciento en la actualidad.

<sup>9</sup> Las noticias de la prensa no pueden ser tomadas como una base fiable para obtener una sumatoria precisa de los hechos; sin embargo, éstas pueden ser útiles para examinar las características epidemiológicas del fenómeno: la distribución geográfica del mismo, las atributos de las víctimas, etc. En todo caso, en cuanto a la distribución geográfica, dada la centralización de la vida nacional en el AMSS, lo más esperable es contar con un sesgo que favorezca las noticias de la metrópoli y no del interior como ha sucedido.

Resumiendo: al no contarse con evidencia suficiente para rechazar tajantemente los sistemas de registros disponibles, lo más razonable es suponer que la violencia homicida en El Salvador es mucho más grave en el interior del país que en el AMSS.

¿Cómo explicar las altas tasas de homicidios prevalecientes en El Salvador? En primer lugar, el país acaba de salir de una guerra civil que duró más de diez años. Esta guerra no sólo trajo graves consecuencias para su desarrollo, sino que además exacerbó la ya existente cultura de la violencia (Martín-Baró, 1990; Samayoa, 1987). En tal sentido, los acuerdos de paz que pusieron fin al enfrentamiento bélico resolvieron las diferencias políticas que alimentaban el conflicto, pero no prepararon a la sociedad para resolver las secuelas de la guerra. El Salvador aún enfrenta algunas consecuencias del prolongado conflicto. No es temerario pensar que las actuales tasas de homicidios son el legado de la cruenta guerra civil.

Así, un recorrido sobre las tasas anuales de homicidio disponibles puede resultar muy esclarecedor. El Gráfico 4.2 muestra la evolución de la tasa de homicidio en El Salvador desde 1969.<sup>10</sup> A principios de los setenta, las tasas de homicidio se ubicaban alrededor de las 30 muertes por 100 mil habitantes, una cifra relativamente baja en comparación con las actuales pero alta respecto a otros países latinoamericanos. Para principios de los ochenta, al inicio del conflicto armado, las tasas anuales subieron abruptamente, llegando a 55,3 en 1982, para luego disminuir a mediados de la década. Luego existe un vacío de información, probablemente producido por el deterioro de los sistemas de información durante la guerra civil. La información comienza de nuevo en 1990, con una tasa de 69,8.<sup>11</sup> Pero el fenómeno más destacable es sin duda el abrupto incremento de las tasas de homicidios entre 1990 y 1994. A pesar de la ausencia de datos confiables, la tasa de homicidios de los años 1994 y 1995, se eleva a 138 homicidios por 100 mil habitantes.

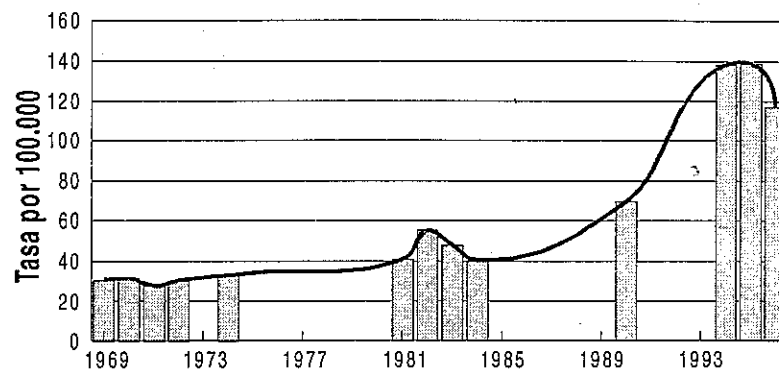
---

<sup>10</sup> Para los años previos a 1990, las cifras provienen de los informes "Las condiciones de salud en las Américas" publicados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

<sup>11</sup> Existen muchas dudas sobre tasas de homicidios durante el conflicto armado. Esta investigación comprobó que las actas de defunción de las alcaldías del AMSS registraron 1.448 muertes por homicidio en 1990, no muy distantes de las cifras de 1995 y 1996, que suman 1.460 y 1.335 respectivamente. No se descarta que en un estado de guerra se haya mantenido de manera deliberada un importante subregistro. De hecho, si se acepta el cálculo de aproximadamente 75.000 muertos a causa del conflicto armado y se divide entre los 12 años de guerra, se obtiene un promedio de 6.250 muertes anuales, lo que significaría tasas superiores a 130 homicidios por 100 mil habitantes.



**Gráfico 4.2. Tasas brutas de muerte por homicidio por 100 mil habitantes de 1969 a 1996**



Así puede especularse que el establecimiento de la paz quebró el orden social impuesto por la guerra y provocó un desencadenamiento de los factores que alimentan la violencia, incluyendo la circulación de armas, la debilidad de los aparatos de seguridad y la presencia de excombatientes entrenados para la guerra e incapaces de adaptarse a las nuevas reglas del juego.

### **Lesiones por violencia intencional**

Las cifras de la Fiscalía General de la República también permiten una estimación de los niveles de violencia no homicida en El Salvador. En 1995, la Fiscalía reportó 16.182 entradas por causa de lesiones. Para 1996, el registro de lesiones disminuyó a 14.532 entradas procesales. Sin embargo, estas cifras no corresponden al total de lesiones provocadas por violencia intencional, pues los Tribunales de Justicia y la Fiscalía sólo contabilizan aquellos casos para los cuales existe una denuncia interpuesta por la víctima. En este sentido las encuestas de victimización llevadas a cabo por el Instituto Universitario de Opinión Pública revelan que sólo 25% de las víctimas formulan sus denuncias a autoridades. Si se toma en cuenta el número de incidentes reportados por la Fiscalía y el porcentaje de denuncias de la población, se puede estimar el número de lesionados por la violencia intencional en 64.728 para 1995 y 58.128 para 1996.

Las estadísticas de salud permiten una cuantificación más precisa de la magnitud de la violencia no homicida pues la mayoría de los lesionados tienen que acudir a los centros de salud para ser atendidos. El sistema de salud salvadoreño se puede dividir en tres grandes bloques en función del tipo de cobertura. 75% de la población salvadoreña es atendida por hospitales y

centros médicos administrados por el estado (MSPAS), 13% es atendido por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el resto por centros médicos de carácter privado.

En el transcurso de esta investigación se elaboró un estudio centinela en las salas de urgencia de dos hospitales del MSPAS con el objeto de llevar un registro sobre una muestra de emergencias atendidas en tales centros.<sup>12</sup> Los resultados mostraron que 33.2% de los pacientes atendidos por causas externas fueron víctimas de la violencia intencional. Si se hace una proyección sobre el total de personas atendidas debidas a causas externas en 1996 (192.588), se tiene que alrededor de 64.000 personas en total fueron lesionadas por actos intencionales (agresiones y autoinfligidas).

Un número similar se obtiene siguiendo un procedimiento alternativo. En la semana normal del estudio centinela se registraron 89 personas lesionadas intencionalmente (77 agredidas y 12 autoinfligidas). Si se proyecta esta cifra para todo el sistema del MSPAS en función del porcentaje de atención de los hospitales estudiados (6,5%),<sup>13</sup> se tiene que a nivel nacional se atenderían semanalmente un total de 1.369 personas lesionadas. Si se proyecta a un año, se obtiene un total de 71.188 personas lesionadas distribuidas de la siguiente manera: 61.578 lesionados por agresiones y 9.610 personas autolesionadas.

En resumen, las distintas estimaciones señalan que el total de lesionados por violencia intencional atendidos por el MSPAS se aproximaría a 67.480 como promedio para 1996.

---

<sup>12</sup> Este estudio centinela se hizo en el marco de la presente investigación e implicó vigilar ininterrumpidamente las salas de urgencia de dos hospitales del MSPAS (Hospital de San Bartolo y Hospital Rosales) durante dos semanas (una semana normal y otra semana festiva).

<sup>13</sup> Para obtener una proyección de la población nacional se asignó a los "hospitales-centinelas" un porcentaje de la población nacional atendida por lesiones de causa violenta. Esto se calculó tomando como indicador la cantidad de prácticas de cirugía menor. Para el Hospital de San Bartolo fue de 3 por ciento de todas las cumplidas por el MSPAS (en el año 1996). Cierta aceptado subregistro del Hospital Rosales se ponderó según la proporción de casos entre ambos hospitales quedando en 5,63 por ciento. Ambos datos se multiplicaron por 0,75 para obtener el porcentaje con respecto a toda la población del país (2,25 y 4,22) asumiendo que el MSPAS da respuesta al 75 por ciento de la demanda nacional. Si se suma las fracciones decimales, ambos hospitales en conjunto representarían el 6,48 por ciento de la atención directa en salud causada por la violencia a nivel nacional.

**Cuadro 4.3. Estructura porcentual y proyección de los lesionados por violencia intencional (estudio centinela en hospitales)**

Tipo de violencia	Porcentaje	Número estimado	Tasa por 1.000 habs.
Agresión	86,5	68.098	1,176
Autoinfligida	13,5	10.628	183,6
Total lesionados	100	78.726	1.360,4

Proyecciones de Población según el Censo Nacional de Población de 1992.

Total nacional 1996= 5.787.100 habitantes.

A consecuencia de la falta de información disponible de los otros sistemas de salud—el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y los hospitales privados—es de esperar que la estimación sobre la magnitud de la violencia expresada en el número de lesionados será aún mayor. Suponiendo que los sistemas de salud del ISSS y de los hospitales privados atienden 25% de la población, y tomando en consideración que el tipo de pacientes que accede a estos sistemas de salud posee características sociales que los hacen menos susceptibles a la violencia intencional, es razonable estimar una incidencia que sea sólo la mitad de la correspondiente para los usuarios del MSPAS. O sea, si 67.480 casos equivalen a 75% de 89.973 y si los 22.493 casos que representan 25% son multiplicados por 0,5, se tiene que alrededor de 11.246 casos serían atendidos entre el ISSS y el sistema privado de salud. El total de esta estimación es 78.726 lesionados por causas intencionales sobre toda la población salvadoreña en el año de 1996. Esto significa una tasa bruta de 1.360 lesionados por causas intencionales por 100.000 habitantes para el mismo año (Cuadro 4.3).

## **Violencia contra la propiedad**

### ***Encuestas de victimización***

De acuerdo al Estudio Multicéntrico llevado a cabo por el Instituto Universitario de Opinión Pública (1996b), 20% de los adultos que residen en el AMSS fueron víctimas de un robo a mano armada en el transcurso de un año (1996b). El mismo estudio reporta que 30% de los entrevistados presenciaron un atraco a mano armada y que un 20% adicional fue amenazado para sustraerle dinero o algún objeto de valor.

**Cuadro 4.4. Resultados nacionales urbanos de encuestas de victimización (en porcentajes)**

Rubro	Fecha		
	Febrero 93	Agosto 94	Mayo 1996
Hogares víctimas de asalto (últimos cuatro meses)	34,5	39,5	29,5
Hechos en el que la víctima resultó lesionada	----	24,7	17,6
Hechos denunciados a las autoridades	22,4	27,1	24,4

*Fuente:* Encuestas del Instituto Universitario de Opinión Pública, 1993, 1994 y 1996.

Estas cifras señalan que la magnitud de los crímenes contra la propiedad en El Salvador es exorbitante. El Cuadro 4.4 muestra que en los últimos años cerca de la tercera parte de los hogares salvadoreños fueron víctimas de un robo a mano armada en el lapso de cuatro meses anterior a la encuesta. Las encuestas revelan también que un porcentaje importante de los atracos dejan lesionados y que la mayor parte de las víctimas no suelen denunciar los hechos; según sus propias declaraciones, en promedio, solamente uno de cada cuatro sucesos son denunciados a las autoridades.

### **Fuentes institucionales**

Las fuentes básicas para medir la magnitud de la violencia contra la propiedad en El Salvador son los registros de la Fiscalía General de la República y las estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC). Para 1995, la Fiscalía sólo registró un total de 17.789 delitos en contra del patrimonio y para 1996 esta cifra ascendió a sólo 15.995. La PNC, por su parte, registró 12.267 delitos contra el patrimonio para el año 1995 y 13.953 para el año 1996 (ver Cuadro 4.5).

Estas cifras no constituyen ni siquiera la cuarta parte de las estimaciones de robo a mano armada para el Área Metropolitana de San Salvador hechas a partir del Estudio ACTIVA (IUDOP, 1996b). Aún si se tiene en cuenta el porcentaje de denuncias reportado en las encuestas, el número total de delitos contra el patrimonio parece ser mucho más alto que cualquier estimación hecha a partir de los registros institucionales. Por ello es más fiable estimar la magnitud de la violencia contra la propiedad a partir de las cifras de victimización y enfatizar que en un lapso de cuatro meses una de cada tres familias salvadoreñas es víctima de algún delito contra la propiedad.

**Cuadro 4.5. Delitos contra el patrimonio según los registros de la Fiscalía y la Policía 1995-96**

Tipo de delitos	FGR (1995)		Policía (1996)	
	N	%	N	%
Hurtos	4.395	24,7	4.734	33,9
Robos	5.842	32,8	5.226	37,5
Robo y hurto de vehículos	2.205	12,4	3.993	28,6
Estafas	1.578	8,9	n.d.	---
Daños	2.273	12,8	n.d.	---
Otros	1.496	8,4	n.d.	---
<b>Total</b>	<b>17.789</b>	<b>100</b>	<b>13.953</b>	<b>100</b>

Fuente: Registros para 1995 y 1996 de la FGR y la PNC.

## Costos de la violencia

### Costos directos

Los costos directos se han dividido en dos rubros: costos ocasionados al sector salud y costos ocasionados al sector seguridad. En ambos casos se consideran por separado los costos personales y los institucionales con la finalidad de distinguir entre los incurridos por agentes privados y por el Estado.

### Sector Salud

Las cifras obtenidas a partir de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples para el año 1996 muestran un número bajo de personas lesionadas en 1996 (1.230). La misma encuesta revela, de otro lado, que cada lesión implica un costo promedio de US\$343. Si la cifra estimada de lesionados para 1996 asciende a 78.726 y el promedio de gastos personales según la EHPM es de US\$343, los costos personales de salud de los lesionados por la violencia estaría en total alrededor de los US\$27 millones.

El Cuadro 4.6 muestra el presupuesto total del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) dividido por unidades de destino. El rubro "Recuperación de la Salud" contiene los gastos atribuibles a los efectos de la violencia.

El Cuadro 4.7 muestra los costos totales y promedios para diversos hospitales adscritos al MSPAS. El Hospital Rosales, ubicado en la capital San Salvador y el mayor centro hospitalario

del país, presenta los mayores costos promedios de atención hospitalaria de país, lo que no sorprende en absoluto pues los casos de mayor gravedad son remitidos a este centro asistencial. Este valor da una idea de la cuota superior de los costos por lesionado. Aquí promediamos el valor máximo (US\$411) y el mínimo (US\$106,8) para estimar un promedio de los costos unitarios de los lesionados a causa de la violencia intencional. Al suponer el citado costo promedio (US\$259) y considerar el monto estimado de lesionados (78.726), resulta que los costos institucionales para la recuperación de la salud estarían en un orden cercano a los US\$20 millones. Un boletín del Ministerio de Salud revela que esa cartera gasta cerca de US\$18,9 millones de dólares "en atender a los pacientes que demandan servicios de emergencia producto de la violencia en el país" (1997, p. 2). De acuerdo al mismo boletín, eso representa 21% del presupuesto hospitalario nacional y 12% del presupuesto general de MSPAS.

**Cuadro 4.6. Ramo de salud: destino del gasto por unidad presupuestaria (US\$)**

Unidad presupuestaria	Fondo General	Porcentaje
Dirección y admin. institucional	9.923.828	6,6
Atención preventiva de la salud	33.007.878	21,9
Recuperación de la salud	19.185.614	12,7
Salud ambiental	7.840.703	5,3
Apoyo a instituciones adscritas	76.535.987	50,8
Desarrollo de la infraestructura	4.113.714	2,7

*Fuente:* Elaborado sobre la base de información del Diario Oficial, 22 de diciembre de 1995: 218.

**Cuadro 4.7. Hospitales nacionales: Costos totales y promedio de los servicios hospitalarios (US\$)**

Hospital	Costo total	Meta	Costo promedio
Rosales	10.549.242	25.670	411
Santa Ana	5.922.107	25.435	233
Ahuachapán	1.878.760	13.928	135
Sonsonate	2.302.701	18.614	124
Chalatenango	699.080	7.300	96
Nueva SS	2.533.232	20.739	122
San Vicente	1.719.064	139.204	12
Zacatecoluca	1.410.119	13.783	102
San Miguel	4.427.323	27.126	163
Usulután	1.262.294	11.560	109
Zacamil	3.118.289	15.358	203

*Fuente:* Elaborado sobre la base de información del Diario Oficial 22 de diciembre de 1995.

### **Sector seguridad**

Como resultado del incremento de la violencia, en los últimos años han proliferado diferentes actividades, emprendidas tanto por el sector público como por el privado, tendientes al control y prevención de la violencia. Por un lado, el gobierno ha respondido con la creación de una unidad de política criminal dependiente del Ministerio de Justicia, que teóricamente se dedica a diseñar e implementar planes de prevención y control de la violencia. Por otra parte, se han creado compañías de seguridad privada que ofrecen servicios de prevención y, en algunos casos, atención de las secuelas de la violencia. Un estimado de los costos en los que incurre la sociedad por pago de seguridad privada surge de considerar el costo horario promedio del servicio (US\$2,86), multiplicarlo por las 24 horas del día y luego por el total de agentes disponibles en un día promedio (aproximadamente 7.000). Bajo estos supuestos, los gastos de seguridad privada para control y prevención de la violencia estarían cerca de los US\$7.200.000.

Los costos legales están relacionados con los gastos ejecutados por el gobierno en materia judicial, policial y carcelaria, los cuales se resumen en el Cuadro 4.8. Los costos legales son los mayores costos directos de la violencia. Sólo para el mantenimiento de la actividad policial (Ramo de Seguridad Pública y Academia Nacional de la Seguridad Pública) se dedicó en el año 1996 una suma superior a los US\$170 millones. El mantenimiento de la actividad judicial absorbe, por su parte, un monto aproximado de US\$107 millones. En el presupuesto de la actividad judicial se incluye el sistema carcelario, el cual absorbe un total de US\$9.711.670. En total, los costos legales implican un costo de US\$280.953.780, equivalente a 4,9% del PIB.

**Cuadro 4.8. Presupuesto policial-judicial-carcelario (US\$)**

Rubro	Presupuesto	Porcentaje
Órgano judicial	87.223.379	31,0
Fiscalía General de la República	6.729.309	2,4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.427.013	1,2
Ramo de seguridad pública	154.231.610	54,9
Ramo de justicia*	13.360.456	4,8
Academia nacional de seguridad pública	15.982.021	5,7
<b>Total</b>	<b>280.953.780</b>	<b>100</b>

\* Incluye la dirección general de centros penales y de readaptación.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Diario Oficial, 22 de diciembre de 1995: 117, 131, 148, 174 y 185.

del país, presenta los mayores costos promedios de atención hospitalaria de país, lo que no sorprende en absoluto pues los casos de mayor gravedad son remitidos a este centro asistencial. Este valor da una idea de la cuota superior de los costos por lesionado. Aquí promediamos el valor máximo (US\$411) y el mínimo (US\$106,8) para estimar un promedio de los costos unitarios de los lesionados a causa de la violencia intencional. Al suponer el citado costo promedio (US\$259) y considerar el monto estimado de lesionados (78.726), resulta que los costos institucionales para la recuperación de la salud estarían en un orden cercano a los US\$20 millones. Un boletín del Ministerio de Salud revela que esa cartera gasta cerca de US\$18,9 millones de dólares "en atender a los pacientes que demandan servicios de emergencia producto de la violencia en el país" (1997, p. 2). De acuerdo al mismo boletín, eso representa 21% del presupuesto hospitalario nacional y 12% del presupuesto general de MSPAS.

**Cuadro 4.6. Ramo de salud: destino del gasto por unidad presupuestaria (US\$)**

Unidad presupuestaria	Fondo General	Porcentaje
Dirección y admin. institucional	9.923.828	6,6
Atención preventiva de la salud	33.007.878	21,9
Recuperación de la salud	19.185.614	12,7
Salud ambiental	7.840.703	5,3
Apoyo a instituciones adscritas	76.535.987	50,8
Desarrollo de la infraestructura	4.113.714	2,7

*Fuente:* Elaborado sobre la base de información del Diario Oficial, 22 de diciembre de 1995: 218.

**Cuadro 4.7. Hospitales nacionales: Costos totales y promedio de los servicios hospitalarios (US\$)**

Hospital	Costo total	Meta	Costo promedio
Rosales	10.549.242	25.670	411
Santa Ana	5.922.107	25.435	233
Ahuachapán	1.878.760	13.928	135
Sonsonate	2.302.701	18.614	124
Chalatenango	699.080	7.300	96
Nueva SS	2.533.232	20.739	122
San Vicente	1.719.064	139.204	12
Zacatecoluca	1.410.119	13.783	102
San Miguel	4.427.323	27.126	163
Usulután	1.262.294	11.560	109
Zacamil	3.118.289	15.358	203

*Fuente:* Elaborado sobre la base de información del Diario Oficial 22 de diciembre de 1995.



### **Sector seguridad**

Como resultado del incremento de la violencia, en los últimos años han proliferado diferentes actividades, emprendidas tanto por el sector público como por el privado, tendientes al control y prevención de la violencia. Por un lado, el gobierno ha respondido con la creación de una unidad de política criminal dependiente del Ministerio de Justicia, que teóricamente se dedica a diseñar e implementar planes de prevención y control de la violencia. Por otra parte, se han creado compañías de seguridad privada que ofrecen servicios de prevención y, en algunos casos, atención de las secuelas de la violencia. Un estimado de los costos en los que incurre la sociedad por pago de seguridad privada surge de considerar el costo horario promedio del servicio (US\$2,86), multiplicarlo por las 24 horas del día y luego por el total de agentes disponibles en un día promedio (aproximadamente 7.000). Bajo estos supuestos, los gastos de seguridad privada para control y prevención de la violencia estarían cerca de los US\$7.200.000.

Los costos legales están relacionados con los gastos ejecutados por el gobierno en materia judicial, policial y carcelaria, los cuales se resumen en el Cuadro 4.8. Los costos legales son los mayores costos directos de la violencia. Sólo para el mantenimiento de la actividad policial (Ramo de Seguridad Pública y Academia Nacional de la Seguridad Pública) se dedicó en el año 1996 una suma superior a los US\$170 millones. El mantenimiento de la actividad judicial absorbe, por su parte, un monto aproximado de US\$107 millones. En el presupuesto de la actividad judicial se incluye el sistema carcelario, el cual absorbe un total de US\$9.711.670. En total, los costos legales implican un costo de US\$280.953.780, equivalente a 4,9% del PIB.

**Cuadro 4.8. Presupuesto policial-judicial-carcelario (US\$)**

Rubro	Presupuesto	Porcentaje
Órgano judicial	87.223.379	31,0
Fiscalía General de la República	6.729.309	2,4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.427.013	1,2
Ramo de seguridad pública	154.231.610	54,9
Ramo de justicia*	13.360.456	4,8
Academia nacional de seguridad pública	15.982.021	5,7
<b>Total</b>	<b>280.953.780</b>	<b>100</b>

\* Incluye la dirección general de centros penales y de readaptación.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Diario Oficial, 22 de diciembre de 1995: 117, 131, 148, 174 y 185.

del país, presenta los mayores costos promedios de atención hospitalaria de país, lo que no sorprende en absoluto pues los casos de mayor gravedad son remitidos a este centro asistencial. Este valor da una idea de la cuota superior de los costos por lesionado. Aquí promediamos el valor máximo (US\$411) y el mínimo (US\$106,8) para estimar un promedio de los costos unitarios de los lesionados a causa de la violencia intencional. Al suponer el citado costo promedio (US\$259) y considerar el monto estimado de lesionados (78.726), resulta que los costos institucionales para la recuperación de la salud estarían en un orden cercano a los US\$20 millones. Un boletín del Ministerio de Salud revela que esa cartera gasta cerca de US\$18,9 millones de dólares "en atender a los pacientes que demandan servicios de emergencia producto de la violencia en el país" (1997, p. 2). De acuerdo al mismo boletín, eso representa 21% del presupuesto hospitalario nacional y 12% del presupuesto general de MSPAS.

**Cuadro 4.6. Ramo de salud: destino del gasto por unidad presupuestaria (US\$)**

Unidad presupuestaria	Fondo General	Porcentaje
Dirección y admin. institucional	9.923.828	6,6
Atención preventiva de la salud	33.007.878	21,9
Recuperación de la salud	19.185.614	12,7
Salud ambiental	7.840.703	5,3
Apoyo a instituciones adscritas	76.535.987	50,8
Desarrollo de la infraestructura	4.113.714	2,7

Fuente: Elaborado sobre la base de información del Diario Oficial, 22 de diciembre de 1995: 218.

**Cuadro 4.7. Hospitales nacionales: Costos totales y promedio de los servicios hospitalarios (US\$)**

Hospital	Costo total	Meta	Costo promedio
Rosales	10.549.242	25.670	411
Santa Ana	5.922.107	25.435	233
Ahuachapán	1.878.760	13.928	135
Sonsonate	2.302.701	18.614	124
Chalatenango	699.080	7.300	96
Nueva SS	2.533.232	20.739	122
San Vicente	1.719.064	139.204	12
Zacatecoluca	1.410.119	13.783	102
San Miguel	4.427.323	27.126	163
Usulután	1.262.294	11.560	109
Zacamil	3.118.289	15.358	203

Fuente: Elaborado sobre la base de información del Diario Oficial 22 de diciembre de 1995.

### **Sector seguridad**

Como resultado del incremento de la violencia, en los últimos años han proliferado diferentes actividades, emprendidas tanto por el sector público como por el privado, tendientes al control y prevención de la violencia. Por un lado, el gobierno ha respondido con la creación de una unidad de política criminal dependiente del Ministerio de Justicia, que teóricamente se dedica a diseñar e implementar planes de prevención y control de la violencia. Por otra parte, se han creado compañías de seguridad privada que ofrecen servicios de prevención y, en algunos casos, atención de las secuelas de la violencia. Un estimado de los costos en los que incurre la sociedad por pago de seguridad privada surge de considerar el costo horario promedio del servicio (US\$2,86), multiplicarlo por las 24 horas del día y luego por el total de agentes disponibles en un día promedio (aproximadamente 7.000). Bajo estos supuestos, los gastos de seguridad privada para control y prevención de la violencia estarían cerca de los US\$7.200.000.

Los costos legales están relacionados con los gastos ejecutados por el gobierno en materia judicial, policial y carcelaria, los cuales se resumen en el Cuadro 4.8. Los costos legales son los mayores costos directos de la violencia. Sólo para el mantenimiento de la actividad policial (Ramo de Seguridad Pública y Academia Nacional de la Seguridad Pública) se dedicó en el año 1996 una suma superior a los US\$170 millones. El mantenimiento de la actividad judicial absorbe, por su parte, un monto aproximado de US\$107 millones. En el presupuesto de la actividad judicial se incluye el sistema carcelario, el cual absorbe un total de US\$9.711.670. En total, los costos legales implican un costo de US\$280.953.780, equivalente a 4,9% del PIB.

**Cuadro 4.8. Presupuesto policial-judicial-carcelario (US\$)**

Rubro	Presupuesto	Porcentaje
Órgano judicial	87.223.379	31,0
Fiscalía General de la República	6.729.309	2,4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.427.013	1,2
Ramo de seguridad pública	154.231.610	54,9
Ramo de justicia*	13.360.456	4,8
Academia nacional de seguridad pública	15.982.021	5,7
<b>Total</b>	<b>280.953.780</b>	<b>100</b>

\* Incluye la dirección general de centros penales y de readaptación.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Diario Oficial, 22 de diciembre de 1995: 117, 131, 148, 174 y 185.

## **Costos indirectos**

### ***Ingresos perdidos***

Los Años de Vida Saludables Perdidos (AVISA) por efecto de muertes violentas y discapacidad se pueden estimar en 182.631 años.<sup>14</sup> Considerando que el promedio de ingresos y salarios de los hombres, que concentra la mayoría de los homicidios violentos, es de US\$2.714,4 anuales, se tiene que los ingresos totales perdidos por muertes violentas son de US\$495.733.583. Al actualizar esta cifra mediante el método del valor actual, se tiene que los ingresos perdidos por efecto de los fallecimientos para el año 1995 se encuentran cercanos a US\$166.562.592.

### ***Pérdidas de la economía***

La inversión privada también se ha visto fuertemente limitada por la escalada criminal que afecta El Salvador. Aunque es imposible estimar la magnitud de este efecto, cabe señalar las fugas masivas de capital y la espectacular caída de la inversión a causa de la guerra civil de los ochenta. Aunque algunos capitales han regresado, la violencia sigue atajando la llegada de muchos otros y es hoy en día el mayor lastre para el desarrollo del país.

### ***Pérdidas materiales***

Los delitos contra la propiedad y el patrimonio también se pueden contabilizar como costo privado de la violencia (para la economía como un todo éstos no son un costo sino una transferencia). El Cuadro 4.9, basado en la información presentada en la sección anterior, resume las pérdidas materiales producto de los crímenes contra la propiedad y el patrimonio de los hogares.

## **Costos totales**

El PIB de El Salvador para 1995 ascendió a US\$5.774 millones. Las cifras resumidas en el Cuadro 4.10 permiten establecer que en este año los costos asociados con la violencia ascendieron a más de un 13% del PIB. Este valor es dos veces más alto que el crecimiento del producto en ese mismo año.

---

<sup>14</sup> Para calcular los AVISAS se usó la metodología propuesta por Lozano (1997).

**Cuadro 4.9. Pérdidas materiales asociadas a la violencia (en US\$)**

Tipo de violencia	Pérdida económica	Costos asociados
Hurto y robo	70.826.241	5.830.314
Hurto y robo de vehículos	1.990.894	393.813
Delitos contra el patrimonio	150.552.400	627.827
<b>Total por rubro</b>	<b>223.369.535</b>	<b>6.851.954</b>
<b>Total general</b>		<b>230.221.489</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 4.10. Costos totales estimados como producto de la violencia**

Rubro	Cifras US\$	%	% del PIB (US\$ 5.774.000.000,6)
<b>Costos directos</b>			
Costos directos personales	56.646.377	7,31	0,98
Costos directos institucionales	20.382.161	2,63	0,35
Costos de rehabilitación	639.572	0,08	0,01
Costos asociados con la prevención	7.207.202*	0,93	0,12
Costos legales	280.953.780	36,27	4,87
<b>Costos indirectos</b>			
Ingresos perdidos	166.562.592	21,50	2,88
Pérdidas a la economía	11.931.325	1,54	0,21
Pérdidas materiales	230.221.489	29,72	3,99
<b>Total</b>	<b>774.544.498</b>	<b>100</b>	<b>13,41</b>

\* Anuales, suponiendo una tarifa de US\$2,86 por hora y la disponibilidad de 7.000 turnos para las 24 horas del día.

### **Factores de la violencia**

La violencia no es un fenómeno nuevo para los salvadoreños. Durante décadas los ciudadanos de este país han vivido con ella en sus distintas acepciones y la característica común ha sido siempre la inmensa dimensión del fenómeno. Diversos autores han hecho hincapié en la larga historia violenta de El Salvador (Alvarenga, 1996; White, 1970). La llamada "violencia delictiva" es su más reciente modalidad; sus expresiones anteriores más evidentes tuvieron por mucho tiempo un semblante social, que luego se transformó en violencia política al ser institucionalizada por el Estado, y que se generalizó en una guerra civil abierta. Así, El Salvador tan sólo se estaría enfrentando a un nuevo período dentro de una perniciosa seguidilla de violencias.

El Salvador está bajo las secuelas de una prolongada guerra civil que duró cerca de doce años. Algunos cálculos conservadores señalan que 75.000 personas murieron a causa de la guerra. Existen tres elementos claves para entender las secuelas violentas de la guerra: 1) la magnitud percibida del conflicto, 2) su duración, y 3) su exitoso y abrupto final.

A diferencia de otros países con conflagraciones similares o guerrillas itinerantes, el conflicto salvadoreño se consideró abiertamente como una guerra civil.<sup>15</sup> Es más, dicho conflicto, que tenía causas y dinanismos endógenos, terminó siendo parte también del marco de confrontación de la guerra fría. La guerra salvadoreña se convirtió en un evento totalizante en el orden social del país (Martín-Baró, 1988). Este proceso totalizador fue favorecido por los esfuerzos de las partes por imponerse a toda costa, por las campañas que buscaban atraer hacia sí el apoyo, al menos pasivo, de la población y por la reducida extensión geográfica del territorio salvadoreño. Por tanto, la vida nacional estaba en función del conflicto: en mayor o menor medida, la guerra afectó a toda la población.

Además, la guerra no sólo fue intensa sino también prolongada, y el reordenamiento social impuesto por la guerra dejó de ser transitorio para institucionalizarse y crear normas de convivencia que durarían por mucho tiempo. Y no sólo eso, la persistencia de la guerra provocó que generaciones de ciudadanos crecieran y se formasen bajo una sociedad militarizada y confrontada consigo misma. Miles de niños y jóvenes se desarrollaron y convivieron en un entorno decisivamente marcado por la agresividad y el conflicto, en el que muchos de ellos participaron.

Pero quizá una de las particularidades más obvias del caso salvadoreño es el logro exitoso de la lucha armada. A diferencia de otros países con conflictos parecidos donde los tratados de paz sólo han mitigado en parte la confrontación o en los que persisten grupos armados beligerantes con el Estado, en El Salvador los acuerdos de paz significaron el fin definitivo e inesperado de la

---

<sup>15</sup> Sobre todo a partir de la Declaración Franco-mexicana en 1982 que reconocía al FMLN (la guerrilla izquierdista) el status de fuerza beligerante en el conflicto.

<sup>16</sup> Aunque hacia finales de 1993 se dio un rebrote de la violencia por causas políticas que hizo peligrar el proceso, no desembocó en una espiral violenta y, en general, las bandas armadas que subsistieron—muchas, remanentes de los antiguos escuadrones de la muerte paramilitares—se orientaron más a actividades delincuenciales que a la desestabilización política.

guerra, sin acarrear los graves problemas de persistencia de otros conflictos regionales.<sup>16</sup>

El proceso que llevó a la firma de los acuerdos de paz no fue un hecho repentino; más bien, fue un proceso lento y difícil, pero el efecto de los tratados en acallar las armas de la lucha política fue eficaz y, para muchos, inesperado. Sin embargo, ya los doce largos años de continua guerra habían dejado su huella, y se creó una cultura de violencia que escapaba los alcances de los acuerdos de paz. La paz repentina creó una serie de desafíos y puso al descubierto una cantidad de problemas para los cuales la sociedad parecía no estar preparada. La guerra culminó, pero para muchos ciudadanos las causas de la misma seguían presentes (ECA, 1994). Los salvadoreños saborearon el fin de la guerra, pero al mismo tiempo comenzaron a percibir que la violencia no había sido erradicada. Rápidamente, la mayor parte de los ciudadanos empezó a acusar el golpe de un elevado nivel de violencia originada por la delincuencia; y así comenzaron las exigencias para obtener respuestas eficientes por parte del Estado para detener la nueva ola de agresión (Instituto Universitario de Opinión Pública, 1993). De repente la violencia había cambiado de paradigma: ya no encajaba en el ejercicio metódico y planeado de las operaciones de guerra, con interlocutores claros y legitimados con quienes negociar. Ahora, bajo condiciones renovadas de paz, la violencia se presenta difusa y sin orden, anárquica, imprevista y sin planificar; diferente pero igualmente considerable en su proporción y amarga en sus consecuencias.

### **Secuelas de la guerra y el contexto: un ambiente propicio para la violencia**

La tesis principal que se sostiene en este apartado es que el conflicto bélico dejó una serie de secuelas que crearon o estimularon las condiciones para la existencia de la violencia que en la actualidad vive El Salvador. De acuerdo a Ignacio Martín-Baró, uno de los constitutivos básicos de la violencia es un contexto social facilitador conformado por diversos elementos. En primer lugar, por la llamada "cultura de la violencia"; ésta se refiere a un "marco de valores y normas, formales e informales, que acepte la violencia como una forma de comportamiento posible e incluso la requiera" (1996, p. 373). En segundo lugar, el contexto posibilitador incluye también el nivel de presencia y de eficacia de los sistemas institucionales de control social, esto es, el sistema de justicia y el sistema judicial. Finalmente, como parte de este contexto están aquellos elementos situacionales que

facilitan el uso de la violencia; por ejemplo, la disponibilidad y el acarreo de armamento y el consumo de drogas y alcohol.

El desbordamiento de la violencia posbélica no es casual. Tal y como se plantea ésta en la actualidad, los elementos contextuales que han facilitado su instalación fueron creados o exacerbados por el conflicto armado. La cultura de la violencia, la debilidad institucional de los sistemas policiales y de justicia y la disponibilidad de armamento constituyen secuelas de la guerra que se convirtieron en factores condicionantes de la violencia. Esto no quiere decir que se está atribuyendo totalmente la responsabilidad de la existencia de este flagelo al pasado conflicto. Ciertamente, por ejemplo, la cultura de la violencia no surgió en la guerra, y no se puede afirmar que, de no haber sido por la contienda armada, no existiese el problema en la actualidad. Lo que se quiere expresar es que la guerra del decenio de los ochenta, con sus secuelas, tiene mucho que ver en la manera cómo se ha posibilitado, presentado y configurado la violencia no bélica de los años noventa.

### **La cultura de la violencia**

La guerra tuvo varios efectos en la sociedad salvadoreña, y uno de los efectos menos discutidos tiene que ver con el impacto psicosocial de la misma sobre la población. Las confrontaciones bélicas no sólo dejan pérdidas en vidas humanas y en recursos materiales en una sociedad, sino también dejan secuelas en la población que, más temprano que tarde, comienzan a cobrar efecto. Una de esas huellas son la creación de sistemas de valores y normas sociales que legitiman y privilegian el uso de la violencia en cualquier ámbito por sobre otras formas de comportamiento social, la denominada cultura de la violencia. El conflicto armado exacerbó esa cultura existente y le imprimió un carácter casi universal. Si antes la violencia era permitida bajo ciertas circunstancias llamadas "especiales" o bajo regímenes de excepción, la guerra transformó en absolutas a dichas condiciones; además que institucionalizó las normas que rigen tales situaciones.

Concretamente, la guerra civil militarizó a la sociedad civil, deterioró la convivencia social y adiestró a los ciudadanos en el uso de la agresión como medio instrumental universal para dirimir las diferencias (Samayoa, 1986; Martín-Baró, 1990). Durante más de una década los salvadoreños vivieron bajo una sociedad militarizada, donde la autoridad residía claramente en quienes eran dueños de las armas. Con el deterioro de la



convivencia social, el valor de la vida humana se hizo trivial, sobre todo si ésta era la del adversario. Pero sobre todo, la guerra mostró por largo tiempo a los ciudadanos, las ventajas del uso de la violencia para lograr los propios propósitos; esto es aplicable no sólo a los combatientes durante la guerra sino también a buena parte de la población. Y aunque la letra de los acuerdos de paz buscaba rechazar este tipo de valoraciones, la mayoría de estos elementos estaban ya sedimentados socialmente y asumidos como normas intrínsecas.

Estos valores han sobrevivido al conflicto. Algunas expresiones de la militarización persisten en la actualidad: la necesidad de portar armas, la exigencia de contar con los militares para resolver algunos problemas y la añoranza por el respeto a la autoridad son algunas de estas expresiones. Según el estudio ACTIVA (IUDOP, 1996b), 22% de los adultos del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) afirmó que le gustaría tener una arma de fuego para su protección. Otro estudio realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública (1996a) en los centros educativos del AMSS reveló que más de 18% de los jóvenes entre 13 y 18 años de edad había acudido a clases en el último mes con algún tipo de arma (blancas, de fuego y artefactos explosivos). Por otro lado, el mismo estudio ACTIVA (IUDOP, 1996b) mostró que casi 80% de los salvadoreños consultados piensa que la presencia militar es necesaria para combatir la delincuencia en el país.

El mejor indicador de la devaluación de la vida humana en la posguerra lo constituyen las mismas cifras de los homicidios. De acuerdo a los datos de muertes violentas registradas por la Fiscalía General de la República, en El Salvador se producen un promedio de 8.000 homicidios entre intencionales y no intencionales, o sea, tasas de alrededor de 140 muertes por cada cien mil habitantes. Por otro lado, los estudios de actitudes y de opinión también confirman lo arraigado de la cultura de la violencia: una encuesta de opinión pública realizada por el IUDOP en 1995 mostró que 45% de los encuestados estaba de acuerdo con el accionar de un grupo de limpieza social llamado la "Sombra Negra", el cual estaba asesinando a pandilleros juveniles (los llamados maras). Asimismo, los resultados del mismo estudio señalaron que dos de cada tres salvadoreños creen que la pena de muerte se justifica en ciertas ocasiones.

La guerra facilitó la difusión de prácticas y costumbres violentas. Bajo el entorno de la guerra crecieron varias generaciones de salvadoreños, y la mayoría de estos ciudadanos internalizó a la violencia como forma de vida: muchos de ellos

nacieron y se formaron sin conocer lo que era una sociedad pacífica, otros más fueron educados directamente para la guerra y para el uso de la violencia. Por ejemplo, al final de la guerra muchos ex combatientes que ingresaron a sus ejércitos cuando aún eran niños no estaban preparados para hacer otra cosa sino usar las armas. El fin del conflicto dejó a toda una población intentando reconstruir sus relaciones humanas y tratando de aprender formas para convivir y laborar en condiciones de paz. Muchas personas celebraron la paz alcanzada, pero no sabían cómo conducirse en ese nuevo entorno y siguieron comportándose como lo venían haciendo durante largo tiempo.

Los acuerdos de paz previeron la desmovilización de una gran cantidad de combatientes<sup>17</sup> y, más por motivos políticos que por razones técnicas, se diseñaron programas de reinserción a la vida civil de los mismos; sin embargo, en opinión de algunos expertos consultados, estos programas no tuvieron el impacto deseado porque estuvieron más enfocados en la capacitación técnica y en el ofrecimiento de tierra, que en una eficaz reinserción a una vida laboral realmente productiva.<sup>18</sup> Muchos ex combatientes no se reinsertaron y continuaron con sus prácticas violentas muy al estilo de lo que venían haciendo en el pasado. Según la prensa nacional, las masacres constituyeron una modalidad frecuente de acto criminal entre 1995 y 1996, siendo ejecutadas con técnicas que recuerdan a operativos militares de exterminio. Según declaraciones de funcionarios policiales, la mayoría de estos delitos han sido cometidos por ex militares y ex guerrilleros que combatieron durante la guerra.

Por otro lado, uno de los impactos más claramente expresados en la sociedad salvadoreña del aprendizaje del uso de la violencia se encuentra en la proliferación de pandillas o maras juveniles. De acuerdo a informes de la Policía Nacional Civil, en el AMSS existen cerca de 20.000 jóvenes, predominantemente entre 15 y 21 años, que integran las maras. Todos los pandilleros en la actualidad fueron niños que crecieron en la guerra. Una de las características primordiales de estos grupos de jóvenes es

---

<sup>17</sup> Se calcula que para finales de 1993 se habían desmovilizado alrededor de 46,000 efectivos; aproximadamente el 75% pertenecía a las Fuerzas Armadas y el 25 por ciento a la antigua guerrilla (ver Corado, 1994).

<sup>18</sup> Estos programas aparentemente tuvieron éxito al cumplir con los propósitos políticos de evitar grupos de rearmados que desestabilizaran el país pues los ex combatientes fueron puestos de inmediato en procesos de instrucción técnica y se les ofreció tierra para trabajar; pero posteriormente estos programas no encontraron la manera de colocar con éxito a los antiguos combatientes en el mundo laboral (1997).

el uso frecuente de la violencia y el comportamiento delictivo. Según un sondeo realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública (1996c) entre este tipo de jóvenes, cerca del 70% ha estado en prisión alguna vez y más de la mitad ha sido hospitalizado por agresiones. Los mismos pandilleros afirman que muchas de sus técnicas para enfrentar a grupos rivales se basan en tácticas de guerra aprendidas o transmitidas a ellos por antiguos combatientes.

En definitiva el problema de la cultura de violencia en El Salvador es, de alguna manera, un problema de salud psicosocial. Las normas violentas se han consolidado de tal manera que el comportamiento agresivo y violento es ya una respuesta casi instintiva. Muchas de las masacres ocurridas en los últimos tres años en las áreas rurales del país no parecen tener motivaciones delictivas, ni siquiera parecen estar motivadas políticamente—lo que era usual hasta hace seis años; más bien, parecen estar motivadas por rencillas entre familias o personas que se resuelven con el exterminio del enemigo o del rival.

### **Las instituciones de justicia y seguridad**

Otro efecto del conflicto armado salvadoreño sobre el desarrollo de la violencia en los noventa es la situación de las instituciones encargadas de proveer seguridad pública y justicia a la población. La guerra no sólo tuvo un impacto en la exacerbación de la cultura de violencia, también terminó de debilitar el poco operante sistema de justicia y desnaturalizó por completo las funciones de los cuerpos de seguridad.

De acuerdo a un informe de la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, la debilidad del sistema penal se debía a “su propia estructura y a su pasado vinculado con el conflicto armado” (Naciones Unidas, 1995a, p. 263). De hecho, la guerra no sólo provocó que los recursos y el funcionamiento de la administración de justicia se orientaran significativamente a legitimar las operaciones bélicas del bando oficial, y contribuir así con el compromiso político y a la corrupción en la administración de justicia, sino que también provocó que extensas áreas del país quedaran sin delegados de las instituciones judiciales.<sup>19</sup> Esto

---

<sup>19</sup> ONUSAL reportaba que durante la guerra 9 de los 14 departamentos del país funcionaban con “jueces en el exilio”, es decir tribunales que tenían dificultades para ejercer su autoridad en las áreas conflictivas y por lo tanto lo hacían desde otros lugares (Naciones Unidas, 1995a).

causó que al final de la guerra, la restitución (o instalación) de la institucionalidad jurídica fuese un proceso lento y complicado. La administración de justicia no se instituyó rápidamente, amplias zonas del país se mantuvieron sin tribunales, sin oficinas de la Fiscalía, de la Procuraduría de Derechos Humanos, sino hasta tiempo después de lograda la paz.

La depuración del sistema judicial—proceso pactado en los acuerdos—ha sido prolongada y ha estado más sujeta a negociaciones políticas y a criterios administrativos que a la necesidad de erradicar la corrupción y restablecer el orden jurídico (Spence *et al.*, 1997; Popkin *et al.*, 1994). Ello ha provocado que el sistema de justicia después de la guerra no sea lo suficientemente eficaz para enfrentar la ola de violencia y delincuencia. Un reporte de la Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia (1996) muestra que en los años 1993 y 1994, más de 80% de los reclusos del sistema penitenciario nacional carecían de condena. Lo anterior produjo la percepción de un sistema de justicia poco operante que favoreció las condiciones para la impunidad, la sensación de inseguridad ciudadana y el apareamiento de actitudes en contra del orden legal. Un estudio realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública (1996b) reveló que alrededor de 40% de los salvadoreños cree que es mejor ignorar las leyes cuando no se está de acuerdo con ellas; es más, cerca de 46% afirmó que cuando el gobierno no lo hace “la gente tiene el derecho de tomar la justicia por su propia mano”.

En el caso del sistema policial, la situación salvadoreña es particularmente especial. Hasta la firma de los acuerdos de paz existían al menos tres cuerpos con funciones de seguridad pública que estaban adscritos a las fuerzas armadas: la Policía Nacional, la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda. En realidad, antes y durante la guerra—especialmente en el último período—estos cuerpos de autoridad estaban más orientados a la lucha en contra del enemigo ideológico del gobierno que a las funciones de seguridad pública. Sin embargo, uno de los puntos esenciales del acuerdo de paz que finalizó la guerra contemplaba, como parte de la depuración y reestructuración de las fuerzas armadas, la desaparición de los tres cuerpos de seguridad y la creación de una totalmente nueva Policía Nacional Civil (PNC), que ya no estaría bajo la responsabilidad de los militares sino de los civiles. Así, las instituciones Guardia Nacional y Policía de Hacienda fueron disueltas y sus miembros desmovilizados o integrados a las Fuerzas Armadas, mientras que la Policía Nacional entró en un lento proceso de desintegración que iba

paralelo a una todavía más lenta constitución y despliegue de la PNC. Una serie de hechos precipitaron la disolución total de la Policía Nacional antes del tiempo proyectado,<sup>20</sup> cuando la PNC aún no tenía el número de efectivos necesarios capacitados y desplegados en todo el territorio nacional, lo que provocó que extensas zonas del país se quedaran sin el resguardo de ninguna figura policial o de autoridad. Desde la disolución de la Policía Nacional, a la PNC le tomó casi un año extenderse por la nación.

Esta situación provocó dos hechos: En primer lugar, un sensible vacío de autoridad policial en varias zonas del país; este vacío no sólo era formal, sino también tenía un sentido subjetivo: frente a la ausencia de los representantes de la autoridad, muchas personas se sentían desprotegidas, mientras que otras advirtieron el espacio de impunidad que se creaba y lo aprovecharon para cometer actividades fuera de la ley. En segundo lugar, con la abrupta transición, el naciente cuerpo policial tuvo que enfrentar una tarea para la cual no estaba lo suficientemente preparado y para la que no disponía de los recursos necesarios. De hecho, según un informe del Secretario General de la ONU sobre la Misión de Observadores en El Salvador, "los primeros graduados de la Policía Nacional Civil no estaban adecuadamente equipados y carecían de los medios para cumplir sus funciones con eficacia" (Naciones Unidas, 1997, p. 123). Así, el rol de seguridad pública de un país con muchas condiciones para la violencia tuvo que ser asumido por una institución inexperta. Algunos analistas, evaluando la situación de violencia en El Salvador, afirmaron que en tales circunstancias inclusive un cuerpo con mayor veteranía estaría en problemas (Spence *et al.*, 1997).

### **La disponibilidad de armamento**

Más de 50% de las muertes por homicidios reportadas por el Instituto de Medicina Legal en el Área Metropolitana de San Salvador se produjo por causa de alguna arma de fuego o un artefacto explosivo. La guerra civil salvadoreña no sólo se encargó de armar a los dos ejércitos contendientes, sino que además distribuyó una gran cantidad de armamento entre la población civil, en la búsqueda de apoyo por parte de cada bando. Este armamento no fue recogido en su totalidad al final del conflicto

---

<sup>20</sup> El evento más conocido y determinante fue el violento asalto a un banco perpetrado por policías nacionales uniformados y el cual fue filmado y transmitido por un noticiero local de televisión.

armado. Aunque el tratado de paz contemplaba la recolección total de armamento en manos de las antiguas fuerzas guerrilleras y de los civiles, los esfuerzos en este sentido no dieron los frutos esperados ya que los inventarios de armas presentadas al fin de la guerra por las partes en conflicto no eran exactos (Naciones Unidas, 1995b). Muchos ex combatientes prefirieron guardar y esconder el armamento que habían obtenido durante la conflagración. La mayor parte de los esfuerzos de recolección en este sentido fueron ineficaces; un informe de las Naciones Unidas detalla que casi un año después de la firma de los acuerdos tan sólo se habían recogido de manos civiles unas 100 armas, de un total calculado en varios miles (Naciones Unidas, 1995c). Nadie sabe a ciencia cierta cuántas armas quedaron desperdigadas después del conflicto.

Este armamento consistía no sólo de artefactos de pequeño calibre sino también de armas largas de grueso calibre y de explosivos. Parte de este armamento subsiste todavía en manos de civiles, lejos del alcance de las autoridades. En 1996, una organización civil inició una campaña de recolección de armas, la cual permitió canjear armas por bienes de consumo básico. Esta campaña, aunque fue exitosa, resultó insuficiente. Entre el armamento recolectado se llegó a encontrar hasta lanzacohetes y explosivos así como un elevado número de granadas y armas largas. De hecho, de los 2.467 decomisos de armas efectuados por la PNC en 1995, 21% constituyen "armas de guerra".

De acuerdo a la PNC, existe alrededor de 150.000 armas registradas en manos de civiles, y las mismas autoridades calculan que más de 120.000 armas están en circulación y no han sido registradas—muchas de ellas por ser "de uso privativo de la Fuerza Armada". Según los resultados del estudio ACTIVA (IUDOP, 1996b) en el Área Metropolitana de San Salvador, cerca de 7% de los adultos declaró poseer un arma de fuego; esto significa que alrededor de 58.000 personas estarían armadas en el Gran San Salvador, la mayor parte por razones de "protección". Sin embargo, según fuentes policiales, un porcentaje significativo de armamento estaría en manos de menores de edad y por lo tanto es muy probable que haya más población armada.

La existencia de este armamento bélico ha tenido un efecto en la naturaleza de la violencia salvadoreña. Buena parte de los delitos y agresiones se lleva a cabo con artefactos explosivos y con armas largas: algunos asaltos contra camiones blindados han sido perpetrados usando bazucas y las pandillas juveniles utilizan regularmente granadas de mano en sus enfrentamientos.

## Conclusiones

Dos aspectos resaltan del estudio de magnitud de la violencia en El Salvador. En primer lugar, la dimensión extremadamente grave del problema y, en segundo lugar, la ausencia notable de registros fiables para cuantificar la violencia. Los escasos indicadores existentes coinciden en señalar que la violencia en El Salvador sigue cobrando un significativo nivel de víctimas, probablemente tanto o más que en los años de la guerra. Esto se expresa tanto en la cantidad de muertos por homicidios, como en el ingente número de lesionados y agredidos que deben atender las unidades de emergencia de los hospitales salvadoreños.

Las estimaciones arrojan tasas promedio de 131 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes para los últimos tres años. Lo anterior significa más de 178 mil años de vida perdidos por causa de la violencia homicida anualmente. En el rubro de las lesiones y agresiones, la magnitud es también elevada. Los resultados del estudio señalan que de cada mil ciudadanos salvadoreños, trece serían agredidos o lesionados anualmente por causa de la violencia intencional.

Sin embargo, es en la violencia originada por la delincuencia donde más se expresa públicamente la magnitud del fenómeno salvadoreño. Las diversas encuestas y estudios sobre criminalidad concuerdan en que al menos uno de cada tres salvadoreños sufre algún tipo de robo o hurto en el lapso de un año. La gran mayoría de estos delitos no son denunciados y un mayor número aún no están siendo investigados.

Con todo, El Salvador gasta más de US\$700 millones anualmente como resultado de la violencia. Para 1995 esta cifra equivaldría a más de 13% del PIB y más del doble del crecimiento económico experimentado para ese mismo año.

Los factores sociales que han posibilitado buena parte de la violencia en El Salvador tienen su origen en la historia reciente de guerra y paz. El conflicto bélico dejó una serie de secuelas que convirtieron a la sociedad salvadoreña en un terreno fértil para el desarrollo de la violencia. La prolongada e intensa confrontación armada salvadoreña exacerbó a la ya existente y centenaria cultura de violencia social, afectó los aparatos de justicia y seguridad, y dejó circulando una ingente cantidad de armamento.

En buena medida, lo que sucede en la actualidad es consecuencia del deterioro de la convivencia social, de la militarización de la conciencia pública y de la educación de generaciones en la agresión como forma de resolver diferencias.

Asímismo, los aparatos de justicia y seguridad que surgieron de los acuerdos de paz han sido incapaces de mantener el orden de justicia y legalidad necesarios para la reconstrucción. La tarea de seguridad pública fue asumida por una institución principiante que en un inicio no disponía de todos los recursos técnicos y políticos para desarrollar eficientemente su labor. El aparato de justicia inició la era de paz sin haber corregido y depurado completamente la corrupción y la ineficiencia que se produjeron en los años de la guerra.

Dadas las condiciones de información en El Salvador, éste constituye un primer acercamiento al fenómeno de la violencia en este territorio. Quedan muchas preguntas sin responder y muchos aspectos que aclarar. Por el momento, parece evidente la dimensión del problema y más perentoria es aún la necesidad de estudiarlo profundamente y atenderlo inmediatamente. En tal sentido, los desafíos parecen obvios.

En primer lugar, es necesario establecer un sistema eficiente de recolección de información sobre la violencia. Ello implica la depuración de los registros existentes, la creación de unidades de recopilación y asignar suficientes recursos para ese fin. El Salvador, por su tamaño y el desarrollo de las comunicaciones, posee las condiciones para construir un sistema de amplia cobertura nacional que pueda centralizar y gestionar la información necesaria para la toma de decisiones.

En segundo lugar, la dimensión del problema no permite más dilaciones en su atención; es fundamental comenzar a actuar sobre los factores asociados a la violencia. En tal sentido, las campañas de recolección y control de armas deberían ser un punto esencial en la agenda del Estado; muy poco se puede hacer en la prevención de la violencia si se sigue disponiendo de los instrumentos para agredir. También debe prestarse atención especial a la profesionalización de los aparatos de justicia y seguridad como una forma de disminuir la impunidad.

Finalmente, es necesario enfrentar el problema de la salud psicosocial de la población para erradicar la cultura de la violencia; este ha sido uno de los tópicos menos abordados tras finalizar la guerra, posiblemente por temor a remover la memoria del pasado. Más que de resucitar el conflicto, se trata de que los salvadoreños aprendan del pasado para reconstruir su relación de convivencia para el futuro. Y es que una cultura de paz sólo puede lograrse haciendo frente a la cultura de la violencia.



## Referencias

- Alvarenga, P. 1996. *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880- 1932*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Dirección de Información. 1997. "Resultados de la Encuesta de hogares de Propósitos Múltiples". San Salvador, El Salvador. Documento mimeografiado.
- . 1996. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1996*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- . 1995. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1995*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Dirección General de Estadística y Censos, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano de Demografía. 1996. *Proyección de la Población de El Salvador, 1995 - 2025*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Economía.
- Dirección General de Política Criminal. 1996. *Estudio acerca de la capacidad del sistema penitenciario en El Salvador: abordaje estadístico descriptivo*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Justicia.
- ECA. 1994. "Violencia institucionalizada". *Estudios Centroamericanos (ECA)*. 49 (549): 615 - 628. San Salvador, El Salvador: UCA.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. 1997. "Solidaridad y violencia. Los jóvenes pandilleros en el gran San Salvador". *Estudios Centroamericanos (ECA)*. 52 (585-586): 695 - 710. San Salvador, El Salvador: UCA.

- . 1996a. "Sondeo sobre violencia en los centros educativos del Área de San Salvador". *Serie de informes 59*. San Salvador, El Salvador: IUDOP-UCA.
- . 1996b. "Las actitudes de los salvadoreños en torno a las leyes". *Estudios Centroamericanos (ECA)*. 51 (576): 905 - 920. San Salvador, El Salvador: UCA.
- . 1996c. "Encuesta sobre juventud salvadoreña organizada en pandillas". Serie de informes IP. San Salvador, El Salvador: IUDOP-UCA.
- . 1995. *Encuesta sobre el primer año de gobierno de Armando Calderón*. Serie de informes 48. San Salvador, El Salvador: IUDOP-UCA.
- . 1993. "La delincuencia urbana. Encuesta exploratoria". *Estudios Centroamericanos (ECA)*. 48 (534- 535): 472 - 479. San Salvador, El Salvador: UCA.
- IUDOP. 1996a. "La violencia en El Salvador". *Estudios Centroamericanos (ECA)*. 51 (569): 240-249. San Salvador, El Salvador: UCA.
- . 1996b. "Actitudes y normas culturales sobre la violencia en el Área Metropolitana de San Salvador (ACTIVA)". Informe provisional. San Salvador, El Salvador: UCA.
- Martín-Baró, I. 1996. *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- . 1990. "Guerra y salud mental". *Revista de Psicología de El Salvador*. 9 (35): 71-88. San Salvador, El Salvador: UCA.
- . 1990. "La violencia en Centroamérica: una visión psicosocial". *Revista de Psicología de El Salvador*. 9 (35): 123-146. San Salvador, El Salvador: UCA.
- . 1988. "La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial de El Salvador". *Revista de Psicología de El Salvador*. 7 (28): 123-141. San Salvador, El Salvador: UCA.

- Ministerio de Hacienda. 1996. *Ley de Presupuesto General del Estado para el año 1996 por Áreas de Gestión*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 1997. "Boletín de prensa sobre los costos que implica para el Ministerio de Salud, atender a los pacientes que demandan servicios de emergencia producto de la violencia". San Salvador, El Salvador: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Documento mimeografiado.
- Naciones Unidas. 1997. "Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador. 24 de marzo de 1995." En *Ejecución de los Acuerdos de paz en El Salvador, recalendarizaciones, acuerdos complementarios y otros documentos importantes*. Nueva York, Estados Unidos: Unidad de apoyo al enviado del Secretario General en El Salvador.
- . 1995a. "Informe del Secretario General sobre el fin del enfrentamiento armado en El Salvador". En *Las Naciones Unidas y El Salvador 1990-1995*. Nueva York, Estados Unidos: Departamento de Información Pública.
- . 1995b. "Carta de fecha 8 de enero de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, relativa al descubrimiento de un depósito clandestino de armas del FMLN". En *Las Naciones Unidas y El Salvador 1990 - 1995*. Nueva York, Estados Unidos: Departamento de Información Pública.
- . 1995c. "Informe de la División de Derechos Humanos de la ONUSAL correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de abril de 1993 (Extracto)". En *Las Naciones Unidas y El Salvador 1990 -1995*. Nueva York, Estados Unidos: Departamento de Información Pública.
- Organización Panamericana de la Salud. 1994. *Condiciones de salud en las Américas, volumen I*. Washington, DC, Estados Unidos: OPS.
- Popkin, M. Spence, J. and Vickers, G. 1994. *Justice Delayed: The slow pace of judicial reform in El Salvador*. Washington. DC, Estados Unidos: Washington Office on Latin America.

Samayoa, J 1986. "Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial". *Estudios Centroamericanos (ECA)*. 42 (461): 213-225. San Salvador: UCA.

Spence, J., Dye, D., Lanchin, M. *et al.* 1997. *Chapultepec: cinco años después. La realidad política salvadoreña y un futuro incierto*. Cambridge, MA, Estados Unidos: Hemisphere Initiatives.

White, A. 1983. *El Salvador*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.